



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

03

RESOLUCIÓN C.O. N° 218-2010-UNAM

Samegua, 22 de Junio del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0242-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 21 de mayo del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa solicitando resolución en vía de regularización para el pago de la Revista Exportar S.A. Informe N° 0221-2010-DIGAF/VAD/UNAM, Informe N° 261-2010-ULSG/DIGAF/UNAM, Informe N° 250-2010-OPPTO/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 21 de mayo del 2010, con Registro N° 2124, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 053-2010-UNAM, de fecha 02 de marzo del 2010, se aprueba y autoriza el monto de S/. 2,300.00 Nuevos Soles, para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades;

Que, mediante Informe N° 261-2010-ULSG/DIGAF/UNAM, de fecha 04 de mayo del 2010, la Unidad de Logística y Servicios Generales solicita se regularice la documentación para proceder al pago del saldo adeudado a la Revista Exportar S.A.;

Que, mediante Informe N° 0221-2010-DIGAF/VAD/UNAM, de fecha 06 de mayo del 2010, la Dirección General de Administración y Finanzas informa que, el costo de la publicación del examen de admisión UNAM 2010 en la Revista Exportar S.A., de acuerdo al contrato de publicidad es de \$928.20, lo que en soles viene a ser S/. 2,634.23 Nuevos Soles; con Resolución Presidencial N° 053-2010-UNAM, se autorizó el pago de solo S/. 2,300.00 Nuevos Soles; para poder cancelar el saldo que se indica en el contrato, se debe tener la disponibilidad presupuestal y la autorización de Presidencia si corresponde;

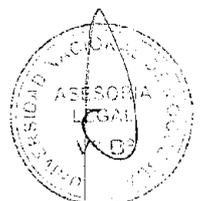
Que, mediante Informe N° 250-2010-OPPTO/UNAM de fecha 15 de abril del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva certificación presupuestal para regularizar el pago del saldo por la publicación de un aviso institucional en la Revista Exportar, por el motivo de creación del CONAFU; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gasto 23.22.41 Servicio de Publicidad; por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 17 de junio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar el monto de S/. 334.23 (Trescientos Treinta y Cuatro y 23/100 Nuevos Soles) para el pago en vías de regularización del saldo adeudado a la Revista Exportar S.A.; por la publicación de un Aviso Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto en la Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, específica del gasto 23.22.41 Servicio de Publicidad; por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the number '20'.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

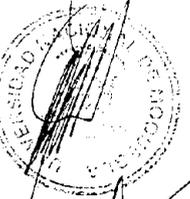
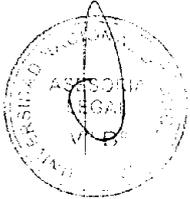
04

RESOLUCIÓN C.O. N° 218-2010-UNAM

Samegua, 22 de Junio del 2010

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
.....  
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
.....  
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*

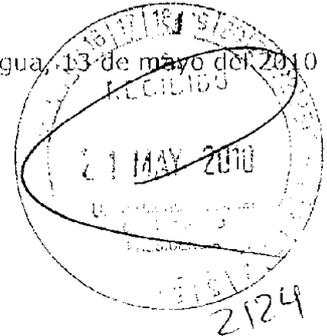


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 13 de mayo del 2010



**OFICIO N°0242-2010-VAD/CO/UNAM**

Señor  
**DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA**  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.

**ASUNTO :** REGULARIZACIÓN DE PAGO – REVISTA EXPORTAR S.A.  
**REFERENCIA :** INFORME N° 0221-2010 /DIGAF/VAD/UNAM, de 06/05/10

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas mediante el cual eleva el documento de la Unidad de Logística y Servicios Generales el mismo que comunica que según Resolución Presidencial N°053-2010-UNAM se aprueba y autoriza el monto de S/. 2,300.00 Nuevos Soles para la publicación de un aviso institucional en la Revista Exportar S.A., pero el contrato de publicidad es de \$928.20 dólares lo que viene a ser en soles S/. 2,634.23.

Al respecto señor Presidente agradeceré remitir el documento de la referencia a las áreas correspondientes para que modifique la resolución y que presupuesto de la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 2634.23. Adjunto doce folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

GUILLERMO OMAR BURCA MOSTACERO  
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA-UNAM

N° 2124-2010

13

S.G.

21 MAYO 2010

Para: Sesión de C.O.

COBIM/VAD  
gma/ps:  
Cc: Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

06

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**INFORME N° 0221-2010-/DIGAF/ VAD/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
06 MAYO 2010  
Hora 12:25 N° Reg 2350  
Firma [Signature] Folio 12

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : CPC. JUAN SALAZAR RAMIREZ  
(e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : REGULARIZACION DE PAGO

REFERENCIA : INFORME N° 0261-2010-ULSG-UNAM

FECHA : Moquegua, 04 de mayo del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de elevar a su despacho el documento de la referencia, presentado por el encargado de Logística, en el que solicita regularización de pago, del aviso publicado para el examen de admisión UNAM 2010, en la Revista "EXPORTAR SA".

Cabe mencionar que el costo de dicha publicación es de acuerdo a su contrato de publicidad que es de \$ 928.20, lo que en soles viene a ser S/. 2,634.23 Nuevos S., con Resolución Presidencial N° 053-2010-UNAM de fecha 02 de marzo del 2010, se autorizo el pago de solo S/. 2,300.00 Nuevos Soles, para poder cancelar el saldo que indica el contrato se debe tener la disponibilidad Presupuestal y la autorización de Presidencia si corresponde.

Por lo antes mencionado remito dicho documento para que sea analizado por la Comisión Organizadora para su autorización, salvo mejor parecer.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

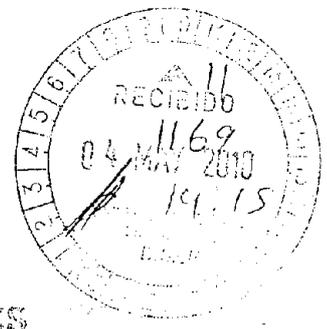
Atentamente,

[Signature]

CPC. JUAN SALAZAR RAMIREZ  
(e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA - UNAM

Para: [Signature]  
Modificado: [Signature]  
Obrero: [Signature]  
Fue por: [Signature]  
[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 261-2010-ULSG/DIGAF/UNAM

07

PARA : C.P.C. JUAN SALAZAR RAMIREZ  
 Director General de Administración y Finanzas de la UNAM

ASUNTO : Solicitud Regularización de Pago

Ref. : RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 058 2010-UNAM

FECHA : Moquegua, 04 de Mayo del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hago de su conocimiento lo siguiente que se ha publicado un aviso de convocatoria para el examen de Admisión UNAM 2010, en la revista "EXPORTAR S.A."; el costo de dicha publicación es de \$780.00 USD + 19% I.G.V., es decir un total de \$928.20 USD lo que en soles viene a ser S/2,634.23 n.s.

Con la resolución de la referencia se autoriza el pago de S/2,300.00 n.s. restando un saldo de S/334.23 n.s., por lo que el proveedor viene requiriendo dicho pago.

Por lo antes mencionado solito se regularice la documentación para proceder al pago del saldo antes mencionado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para los fines que estimo por conveniente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 Unidad de Logística y Servicios Generales

*David Jezreel Minaya Montes*  
 JEFE (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROVEIDO N° 1169

Pase a : .....

Para : .....

Fecha, 04 de 5 del 2010

DIGAF

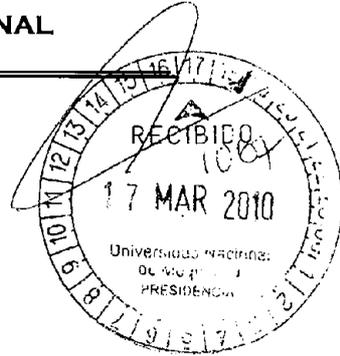
Cc  
 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"

INFORME N° 045 - 2010-RRPPII/UNAM



A : Dr. Eli Espinoza Atencia  
Presidente de la Comisión Organizadora  
De : Lic. Roger Ticona Flores  
Jefe de Relaciones Públicas e Imagen Institucional  
Asunto : Conformidad del servicio  
Fecha : 17 de marzo del 2010

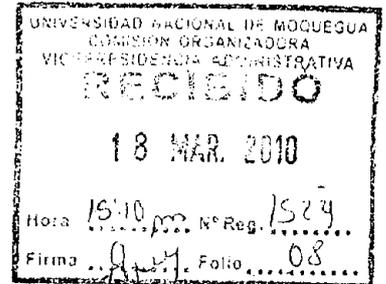
Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y también para manifestarle que esta oficina da la conformidad en el servicio prestado por La revista EXPORTAR S.A. economía, negocios y turismo (N° 73), con la publicación de aviso Convocatoria Examen de Admisión UNAM 2010 ( full color, 1/6 pag.) en el suplemento especial Calidad Universitaria publicado el día 22 de febrero.

Es cuanto informo a usted para conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Lic. Roger Nilton Ticona Flores  
JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS



Adjunto:

01 copia de contrato de publicidad N°0699 Revista Exportar firmado por el Presidente de C.O.  
01 copia de certificación presupuestal de la Of. de Planificación y Presupuesto.

RNTF / RRPPII  
mars-

PRESENCIA - UNAM  
Prov. 1867-2010 Folios: 08  
Pasa al: *[Signature]* Fece: 17 MAR 2010  
Para: *[Signature]*  
Firma *[Signature]*

ESA-A-035-10/EXP

Lima, 28 de enero de 2010

Señor

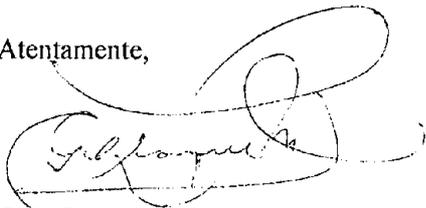
**Lic. ROGER TICONA FLORES.****OF. DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA****Presente.-**

Estimado Lic. Ticona:

Me es grato saludarlo y a la vez remitirle el contrato de publicidad No. 00699 para su sello y firma, el mismo que debe ser devuelto (original) a la brevedad posible.

Agradezco anticipadamente la gentileza de su atención a la presente.

Atentamente,

**GENOVEVA LLAQUE MORENO  
GERENTE DE PUBLICIDAD Y RR.PP.**

CONTRATO DE PUBLICIDAD  
Nº 00699

Empresa: *Universidad Nacional de Moquegua*  
Atención: *Dr. Felix Joaquín Espinoza Atencio, Presidente*  
Dirección: *Antiguas de Sarmiento A-81A - Sarmiento - Moquegua*  
Teléfono: *053 - 463559* Fax: *053 - 463559* RUC: *20447347448*  
E-mail: *hidrogest3@hotmail.com*

El presente contrato confirma la publicación de un aviso (X) / publi-reportaje ( ):

*1/6 de página a Todo color*  
Cliente: *Universidad Nacional de Moquegua*  
Actividad Económica: *Escuela de Educación Superior*  
Ubicación: *Interior a Todo color*  
Edición Nº: *73* Suplemento (Informe): *Conafo - 15 aniversario* Guía Turística:  
Precio (US\$): *780.00 + 19% IGV*  
Forma de Pago: *Post-Publicación*

Observaciones: *Bonificación 1/6 de página de nota o aviso*

Las partes renuncian expresamente a la jurisdicción de sus domicilios y se someten a la del Ombudsman Judicial de Lima.

*Lima* *28* de *Enero* del *2012*

*Josueval Rlaque Moreno*  
p. EXPORTAR S.A.





**CARGO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 080-2010-OPPTO/UNAM

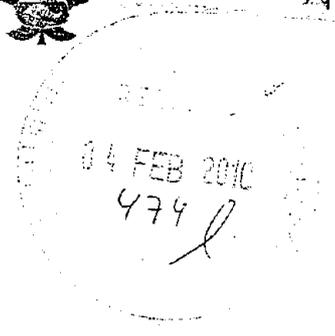
A : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*  
*Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM*

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*  
*(e) Oficina de Planificación y Ppto.*

ASUNTO : *Certificación Presupuestal - Participación XV Aniversario de creación del CONAFU.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 007-2010-SG/UNAM.*  
*Informe N° 001-2010-RRPPII/UNAM.*

FECHA : *Samegua; 04 de Febrero del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia, el cual solicita la certificación presupuestal para la participación de la Universidad en el XV Aniversario de Creación de CONAFU mediante la publicación de un aviso institucional en la Revista "Exportar" por un monto de S/. 2,300.00 nuevos soles.

Por lo antes mencionado; Esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (especifica del gasto 23.22.41 Publicidad), Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se cifian a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

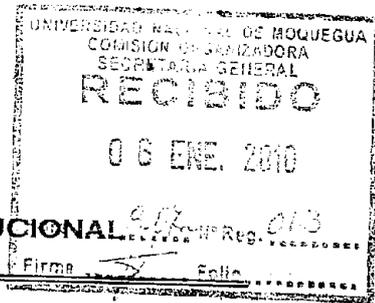
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
*Jaime Javier Caytano Díaz*  
**Eco. Jaime Javier Caytano Díaz**  
(e) OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Adjunto Documentos de la Referencia  
jJCD/(e)oppto.  
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL



"Año de la Consolidación Económica y social en el Perú"

INFORME N° 001 - 2010-RRPPII/UNAM

A : Dr. Elí Espinoza Atencia  
Presidente de Comisión Organizadora  
De : Lic. Roger Ticona Flores  
Jefe. de RR.PP. e Imagen Institucional  
Asunto : Información solicitada  
Fecha : 05 de enero del 2010



Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo y remitir a su despacho información requerida, sobre la invitación realizada por el Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña, Presidente del CONAFU, para participar con la publicación de un aviso en la Revista EXPORTAR que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades.

Sr. Presidente, es preciso hacer de su conocimiento que la UNAM ha venido participando y atendiendo algunas de las invitaciones hechas por el CONAFU y la Revista EXPORTAR durante el año 2008 y 2009, la última participación de la UNAM en la revista EXPORTAR fue en la edición XIII en el N° 68 en la página 33, con un aviso institucional en un espacio de 1/6 de página a todo color, el costo total por dicha publicación fue de **US\$ 928.20 dólares americanos.**

Sr. Presidente, la Of. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional recomienda lo siguiente:

- Tratar en Sesión de Comisión Organizadora la participación de la UNAM la participación en la próxima edición de la revista EXPORTAR que publicará una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del CONAFU, sobre todo por el costo económico que representa.

EDICION BILINGUE  
BILINGUAL EDITION

13

# EXPORTAR

ECONOMIA, NEGOCIOS Y FINANZAS

Año XIV - Nº 73 - Edición Internacional  
XIV - Nº 73 - International Edition

## GRANDES DESAFÍOS

*Propuestas del  
Congreso de CANATUR*

## Big Challenges

*Proposals of the  
CANATUR Congress*

**Inversiones en el sector aerocomercial      Urge mejorar los puertos      Aumentan proyectos de RSE**  
*Investment in the aero-commercial sector      Ports must be improved      CSR projects increase*

Bolivia US\$ 4.00 Colombia US\$ 4.00 Chile US\$ 4.00 Ecuador US\$ 4.00 Venezuela US\$ 4.00 Perú S/. 12.00



# EXPORTAR



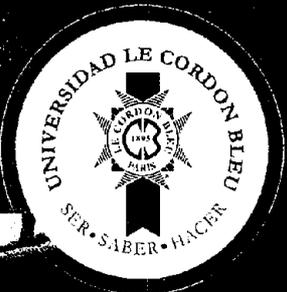
Año XIV - Nº 73

Suplemento Especial



## Calidad Universitaria

# CONAFU 15 años



Unimos experiencia  
y excelencia para conquistar  
el mundo

CARRERAS PROFESIONALES:

**NU  
TRI  
CIÓN**  
SALUD Y TÉCNICAS  
ALIMENTARIAS

**INGE  
NIE  
RIA**  
DE INDUSTRIAS  
ALIMENTARIAS

**ADMI  
NISTRA  
CIÓN**  
DE NEGOCIOS  
TURÍSTICOS  
Y HOTELEROS

**GAS  
TRONO  
MIA**  
Y ARTE  
CULINARIO

Somos la primera universidad LE CORDON BLEU en el mundo,  
con 115 años de experiencia formando profesionales de excelencia con reconocimiento mundial.

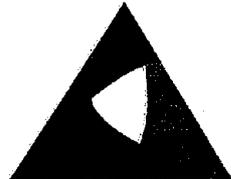
Doble Certificación:  
- Título a nombre de la Nación.  
- Diploma Internacional de  
La Foudation Le Cordon Bleu

**EXAMEN DE ADMISIÓN**

Domingo 21 de marzo

Campus

Av. Vasco Núñez de Balboa 530 Miraflores.  
Telf.: (511) 617-8310  
E-mail: informes@ulcb.edu.pe www.ulcb.edu.pe



Universidad de Negocios  
y Ciencias Económicas

La Promotora del Proyecto de la Universidad  
de Negocios y Ciencias Económicas saluda al  
CONAFU por su décimo quinto aniversario  
de vida institucional.

Felicitándolos por su magnífica labor,  
llevando al Perú por el camino del Progreso y  
la Paz a través de la Excelencia Educativa.

La Promotora

Av. República de Colombia 671, Of. 203 San Isidro  
Teléfonos: 442-9050 / 442-9531  
Fax: 421-8991



**UNAM**  
Universidad Nacional de Moquegua

**ADMISIÓN 2010**

CARRERAS  
PROFESIONALES

- Ingeniería de Alimentos
- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Administración de Negocios Turísticos y Hoteleros
- Gastronomía y Arte Culinario
- Nutrición y Técnicas Alimentarias

EXAMEN



**examen**

**Marzo  
2010**

WWW.UNAM.EDU.PE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA

16

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 053-2010-UNAM**

Samegua, 02 de Marzo del 2010

**VISTO:**

El Oficio N° 055-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 08 de Febrero del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa solicitando emisión de resolución para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "Exportar" por un monto de S/. 2,300.00 Nuevos Soles, Informe N° 080-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 001-2010-RRPP/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 08 de Febrero del 2010 con Registro 530, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 001-2010-RRPP/UNAM, de fecha 05 de Enero del 2010 el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional hace llegar la invitación del Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña, Presidente del CONAFU para participar con la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades por un monto de US\$. 928 Dólares Americanos;

Que, mediante Informe N° 080-2010-OPPTO/UNAM de fecha 04 de Febrero del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, certificando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa (especifica del gasto 23.22.41 Publicidad), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Oficio N° 055-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 08 de Febrero del 2010, la Vicepresidencia Administrativa solicita emisión de resolución para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" por un monto total de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles);

Por lo que, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 19 de Febrero del 2009 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR** el monto de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, certificando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa (especifica del gasto 23.22.41 Publicidad), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Año 2010  
SECRETARIO GENERAL (°)





18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 250-2010-OPPTO/UNAM

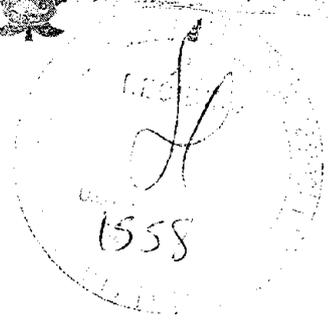
**A** : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*  
*Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM*

**DE** : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*  
*(e) Oficina de Planificación y Ppto.*

**ASUNTO** : *Solicito Regularización de Saldos - Participación XV Aniversario de creación del CONAFU - Revista Exportar.*

**REFERENCIA** : *Informe N° 045-2010-RRPPII.*  
*Resolución Presidencial N° 053-2010-UNAM.*  
*Informe N° 080-2010-OPPTO/UNAM.*

**FECHA** : *Samegua; 15 de Abril del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para solicitarle la emisión de una Resolución con la finalidad de regularizar los saldos por la publicación de un aviso institucional en la Revista Exportar por motivo del XV Aniversario de Creación de CONAFU; de acuerdo al detalle siguiente:

- Mediante Resolución de la Referencia se aprueba la participación de la Universidad por el monto de S/. 2,300.00 nuevos soles.
- De acuerdo a coordinaciones realizada con la Revista, indica que el monto es mayor; faltando el monto de S/. 334.23 nuevos soles por pagar.
- De acuerdo a esto, y dando cumplimiento a la Resolución se Unidad de Tesorería ha procedido a pagar por el monto de S/. 2,300.00 nuevos soles, faltando pagar el saldo.
- En el presente calendario del mes de abril si existe disponibilidad presupuestal para poder cumplir con la diferencia, por la fuente de Recursos Ordinarios, por la meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa en la específica 23.22.41 Servicio de Publicidad.

Es por todo esto; que esta Oficina solicita la emisión de una Resolución Presidencial con la finalidad de cumplir con el pago de la diferencia (334.23 n.s.) y el compromiso de la Institución para con la Revista y con CONAFU.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
*Eco. Jaime J. Caytano Díaz*  
(e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Documentos de la Referencia  
JJCD/(e)oppio.  
Cc: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL

20

Hora

Firma

**URGENTE**

PREV. 1555-2010-OPPTO-18

Pro: 1555-2010-OPPTO-18

5 ABR 2010

*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL**

*"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"*

**INFORME N° 045 - 2010-RRPPII/UNAM**



**A** : Dr. Elí Espinoza Atencia  
 Presidente de la Comisión Organizadora  
**De** : Lic. Roger Ticona Flores  
 Jefe de Relaciones Públicas e Imagen Institucional  
**Asunto** : Conformidad del servicio  
**Fecha** : 17 de marzo del 2010

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y también para manifestarle que esta oficina da la conformidad en el servicio prestado por La revista EXPORTAR S.A. economía, negocios y turismo (N° 73), con la publicación de aviso Convocatoria Examen de Admisión UNAM 2010 ( full color, 1/6 pag.) en el suplemento especial Calidad Universitaria publicado el día 22 de febrero.

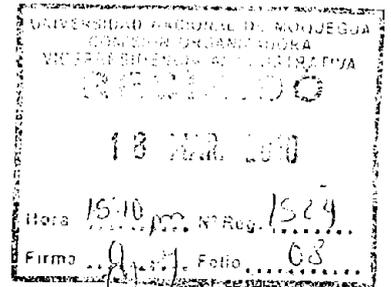
Es cuanto informo a usted para conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*  
 Lic. Roger Nilton Ticona Flores  
 JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS



Adjunto:

- 01 copia de contrato de publicidad N°0699 Revista Exportar firmado por el Presidente de C.O.
- 01 copia de certificación presupuestal de la Of. de Planificación y Presupuesto.

RNTE / RRPPII  
 mars-

UNAM - UNAM

Prov.: 1067-2010 Folios: 08

Pasa a: *[Signature]* Fecha: 17 MAR. 2010

Para: *[Signature]*

*[Signature]*

Firma

ESA-A-035-10/EXP

Lima, 28 de enero de 2010

Señor

Lic. ROGER TICONA FLORES.

OF. DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

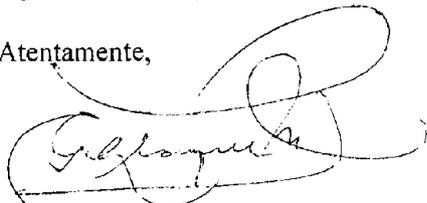
Presente.-

Estimado Lic. Ticona:

Me es grato saludarlo y a la vez remitirle el contrato de publicidad No. 00699 para su sello y firma, el mismo que debe ser devuelto (original) a la brevedad posible.

Agradezco anticipadamente la gentileza de su atención a la presente.

Atentamente,



**GENOVEVA LLAQUE MORENO**  
**GERENTE DE PUBLICIDAD Y RR.PP.**



EXPORTAR S.A.  
Av. Pio XII 243, Of. 201  
Urb. Maranga - San Miguel  
telefax: (51-1) 464-4396 / 464-1212  
Publicidad: (51-1) 561-2846  
Lima 32 - Perú  
E-mail: exportar@exportar.com.pe  
R.U.C. : 20514381594

CONTRATO DE PUBLICIDAD  
Nº 00699

Empresa: *Universidad Nacional de Moquegua*  
Atención: *Dr. Felix Jorquera Espinoza Atencio, Presidente*  
Dirección: *Antiguos De Someros A-81A - San Juan - Moquegua*  
Teléfono: *053 - 463359* Fax: *053 - 463559* RUC: *20449347448*  
E-mail: *mlaagesf3@hotmail.com*

El presente contrato confirma la publicación de un aviso (X) / publi-reportaje ( )  
*1/6 de página a todo color*

Cliente: *Universidad Nacional de Moquegua*  
Actividad Económica: *Exercencia de Educación Superior*  
Ubicación: *Interior a todo color*  
Edición N°: *73* Suplemento (Informe): *Conafu - 15 aniversario* Guía Turística:  
Precio (US\$): *780.00 + 19% IGV*  
Forma de Pago: *Post-Publicación*

Observaciones: *Pomificación 1/6 de página de nota o aviso*

Las partes remiten expresamente a la jurisdicción de sus domicilios y se someten a la del Distrito Judicial de Lima.

*Lima* *28* de *Enero* del *2012*

*Gerardo Riquelme*  
p. EXPORTAR S.A.





# CARGO



22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

## INFORME N° 080-2010-OPPTO/UNAM

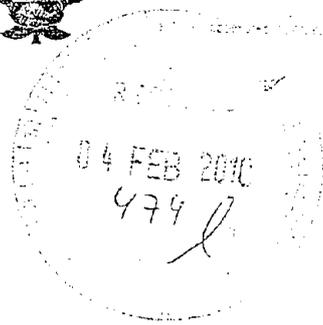
A : *Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.*  
*Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM*

DE : *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*  
*(e) Oficina de Planificación y Ppto.*

ASUNTO : *Certificación Presupuestal - Participación XV Aniversario de creación del CONAFU.*

REFERENCIA : *Comunicado N° 007-2010-SG/UNAM.*  
*Informe N° 001-2010-RRPPII/UNAM.*

FECHA : *Samegua; 04 de Febrero del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el documento de referencia, el cual solicita la certificación presupuestal para la participación de la Universidad en el XV Aniversario de Creación de CONAFU mediante la publicación de un aviso institucional en la Revista "Exportar" por un monto de S/. 2,300.00 nuevos soles. ✓

Por lo antes mencionado; Esta Oficina certifica que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal, en la meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (especifica del gasto 23.22.41 Publicidad), Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

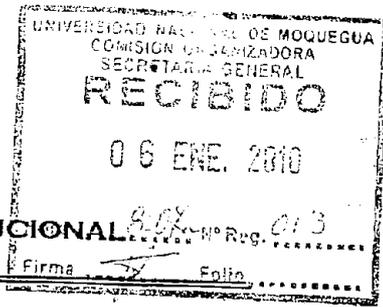
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
*Jaime Javier Caytano Díaz*  
**Eco. Jaime Javier Caytano Díaz**  
(e) OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Adjunto Documentos de la Referencia  
JJC/CD/(e)oppto.  
Cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL



23

"Año de la Consolidación Económica y social en el Perú"

INFORME N° 001 - 2010-RRPPII/UNAM

A : Dr. Eli Espinoza Atencia  
 Presidente de Comisión Organizadora  
 De : Lic. Roger Ticona Flores  
 Jefe. de RR.PP. e Imagen Institucional  
 Asunto : Información solicitada  
 Fecha : 05 de enero del 2010



Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo y remitir a su despacho la información requerida, sobre la invitación realizada por el Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña, Presidente del CONAFU, para participar con la publicación de un aviso en la Revista EXPORTAR que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades.

Sr. Presidente, es preciso hacer de su conocimiento que la UNAM ha venido participando y atendiendo algunas de las invitaciones hechas por el CONAFU y la Revista EXPORTAR durante el año 2008 y 2009, la última participación de la UNAM en la revista EXPORTAR fue en la edición XIII en el N° 68 en la página 33, con un aviso institucional en un espacio de 1/6 de página a todo color, el costo total por dicha publicación fue de **US\$ 928.20 dólares americanos.**

Sr. Presidente, la Of. de Relaciones Públicas e Imagen Institucional recomienda lo siguiente:

- Tratar en Sesión de Comisión Organizadora la participación de la UNAM la participación en la próxima edición de la revista EXPORTAR que publicará una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del CONAFU, sobre todo por el costo económico que representa.

EDICION BILINGUE  
BILINGUAL EDITION

# EXPORTAR



ECONOMIA, NEGOCIOS Y TIPO DE CAMBIO

Año XIV - Nº 73 - Edición Internacional  
XIV - Nº 73 - International Edition

## GRANDES DESAFÍOS

Propuestas del  
Congreso de CANATUR



## Big Challenges

Proposals of the  
CANATUR Congress

**Inversiones en el sector aerocomercial**

**Urge mejorar los puertos**

**Aumentan proyectos de RSE**

*Investment in the aero-commercial sector*

*Ports must be improved*

*CSR projects increase*

Bolivia USS 4.00 Colombia USS 4.00 Chile USS 4.00 Ecuador USS 4.00 Venezuela USS 4.00 Perú S/. 12.00



# EXPORTAR

Año XIV - Nº 73



## Calidad Universitaria

# CONAFU 15 años



*Unimos experiencia  
y excelencia para conquistar  
el mundo*

CARRERAS PROFESIONALES:

**NU  
TRI  
CIÓN**

SALUD Y TÉCNICAS  
ALIMENTARIAS

**INGE  
NIE  
RIA**

DE INDUSTRIAS  
ALIMENTARIAS

**ADM  
NISTRA  
CIÓN**

DE NEGOCIOS  
TURÍSTICOS  
Y HOTELEROS

**GAS  
TRONO  
MIA**

Y ARTE  
CULINARIO

Somos la primera universidad LE CORDON BLEU en el mundo,  
con 115 años de experiencia formando profesionales de excelencia con reconocimiento mundial.

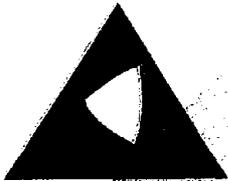
Doble Certificación:  
- Título a nombre de la Nación.  
- Diploma Internacional de  
La Foudation Le Cordon Bleu

**EXAMEN DE ADMISIÓN**

Domingo 21 de marzo

Campus

Av. Vasco Núñez de Balboa 530 Miraflores,  
Telf.: (511) 617-8310  
E-mail: informes@ulcb.edu.pe www.ulcb.edu.pe



*Universidad de Negocios  
y Ciencias Económicas*

La Promotora del Proyecto de la Universidad  
de Negocios y Ciencias Económicas saluda al  
CONAFU por su décimo quinto aniversario  
de vida institucional.

Felicitándolos por su magnífica labor,  
llevando al Perú por el camino del Progreso y  
la Paz a través de la Excelencia Educativa.

La Promotora

Av. República de Colombia 671, Of. 203 San Isidro  
Teléfonos: 442-9050 / 442-9531  
Fax: 421-8991



**UNAM**

Universidad Nacional de Maquegua

**ADMISIÓN 2010**

CARRERAS  
PROFESIONALES



**examen**

**Marzo  
2010**

WWW.UNAM.EDU.PE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA

24

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 053-2010-UNAM**

Samegua, 02 de Marzo del 2010

**VISTO:**

El Oficio N° 055-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 08 de Febrero del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa solicitando emisión de resolución para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "Exportar" por un monto de S/. 2,300.00 Nuevos Soles, Informe N° 080-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 001-2010-RRPP/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 08 de Febrero del 2010 con Registro 530, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 001-2010-RRPP/UNAM, de fecha 05 de Enero del 2010 el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional hace llegar la invitación del Dr. Luis Enrique Carpio Ascuña, Presidente del CONAFU para participar con la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades por un monto de US\$. 928 Dólares Americanos;

Que, mediante Informe N° 080-2010-OPPTO/UNAM de fecha 04 de Febrero del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, certificando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa (específica del gasto 23.22.41 Publicidad), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, mediante Oficio N° 055-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 08 de Febrero del 2010, la Vicepresidencia Administrativa solicita emisión de resolución para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" por un monto total de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles);

Por lo que, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 19 de Febrero del 2009 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR** el monto de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles) para la publicación de un aviso Institucional en la Revista "EXPORTAR" que estará publicando una edición especial con motivo del XV Aniversario de creación del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, certificando que existe disponibilidad presupuestal en el marco presupuestal en la Meta 0004 Acciones para la Conducción Administrativa (específica del gasto 23.22.41 Publicidad), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

**ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.**

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIO  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (O)